



**ACUERDO No.025  
15 de mayo de 2023**

Por el cual se aprueba el calendario académico para el periodo 2023-2 de los **programas de Posgrado (Presencial, Virtual y a Distancia)**.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

Que la División Administrativa de Posgrados ha propuesto y sustentado el presente calendario para asegurar el normal funcionamiento de los Programas de Posgrado para el segundo periodo académico del año 2023, dado que el mismo requiere de flexibilidad en la apertura de las cohortes.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el Calendario Académico para el segundo periodo académico de 2023 de los programas de Posgrado (Presencial, Virtual y a Distancia), el cual quedará así:

<b>Inscripción y Admisión Aspirantes Nuevos</b>	
Inscripciones en línea para aspirantes nuevos	Hasta 9 de agosto de 2023
Pago por concepto de inscripción	Hasta 10 de agosto de 2023
Cargue de documentos en línea	Hasta 13 de agosto de 2023
Publicación en la web de la lista de <b>admitidos</b>	A partir de agosto 23 de 2023
<b>Matrículas Estudiantes Nuevos y Antiguos</b>	
Pago de matrícula financiera	Hasta 30 agosto de 2023
Matrícula académica por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	A partir del 1 de septiembre de 2023
Pago de la segunda cuota de la financiación de la matrícula	Antes de finalizar el periodo académico
<b>Periodo de Clases Estudiantes Nuevos y Antiguos</b>	
<b>Inicio clases cursos de posgrado</b>	<b>1 de septiembre de 2023</b>
Finalización clases cursos de posgrado	9 diciembre de diciembre de 2023
Cancelación de asignaturas	1 semana antes de la finalización de cursos

<b>Aspirantes Articulación - Acuerdo No. 065 de 6 de diciembre de 2022</b>	
Inscripción en línea estudiantes	14 al 26 de agosto de 2023
Recepción de autorizaciones del Comité Curricular de pregrado a la División Administrativa de Posgrados	Hasta 18 de agosto de 2023
Pago de matrícula financiera	Hasta 30 agosto de 2023
<b>Inicio clases cursos de posgrado</b>	<b>1 de septiembre de 2023</b>
Finalización clases cursos de posgrado	9 de diciembre de 2023



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



**ACUERDO No.025**  
**15 de mayo de 2023**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La recepción de solicitudes de los aspirantes del programa de articulación de pregrado deben contar con el aval del comité curricular y realizar el proceso de inscripción dentro de las fechas del calendario académico.

**ARTÍCULO TERCERO.** Las solicitudes de homologación y reingreso se estudiarán dentro del periodo académico, de acuerdo a las peticiones recibidas.

**ARTÍCULO CUARTO.** Autorizar a la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico y a la División Administrativa de Posgrados para hacer los ajustes que se consideren necesarios durante el transcurso del periodo académico, sin que ello afecte el desarrollo de las clases de los diferentes programas.

**ARTÍCULO QUINTO.** En situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

**ARTÍCULO SEXTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Presidente

Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**  
Asesor Jurídico externo

Revisó: **José Alejandro Plata Castilla**  
Director Oficina Jurídica.

**DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO**  
Secretaria

Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**  
Vicerrectora Académica

Proyectó: **Diego José Barrera Oliveros**  
Director Admisiones, Registro y Control Académico



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co